

Sesión del 08 de marzo del 2016

Dispensa de asistencia.

El Consejo Universitario acordó conceder licencia al estudiante Jhack Cloris Prado Martínez, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, para ausentarse de la sesión del Consejo Universitario el día 08 de marzo del 2016, por motivos familiares.

Fechas y horarios de entrega de documentos para el Licenciamiento Institucional.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar las Fechas y horarios de entrega de documentos para el Licenciamiento Institucional, de obligatorio cumplimiento contenidos en la Tabla N° 1, que forma parte del presente acuerdo.

TABLA N°1					
FECHAS Y HORARIOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL					
MARZO					
Hora/Día	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
09:00 a.m.	<i>Arquitectura y Urbanismo</i>	<i>Oficina Central de Admisión</i>	<i>Derecho y Ciencias Políticas</i>	<i>OCP</i>	<i>Oficina de Economía</i>
10:00 a.m.	<i>Medicina Humana</i>	<i>Oficina de Relaciones Universitarias</i>	<i>Ciencias Biológicas</i>	<i>Oficina de Administración y Mantenimiento</i>	<i>Oficina de Personal</i>
11:00 a.m.	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	<i>Instituto de Deportes</i>	<i>Secretaría General</i>	<i>Of. de Bienestar Universitario</i>	<i>ODACA</i>
12:00 m.	<i>Ingeniería</i>	<i>Oficina de Extensión y Proyección Social</i>	<i>Centro de Investigación/ Vicerrectorado de Investigación</i>	<i>Dirección de Biblioteca Central</i>	<i>Escuelas de Enfermería San Felipe y Tezza</i>
01:00 p.m.	<i>Psicología</i>	<i>Escuela de Posgrado</i>	<i>Lenguas Modernas</i>	<i>OFICIC</i>	<i>Instituto Paulo VI</i>

2. Aprobar el Cronograma de Procesamiento de Información para la Presentación de la Solicitud de Licenciamiento, de obligatorio cumplimiento, contenido en la Tabla N° 2, que forma parte del presente acuerdo.



TABLA N°2	
CRONOGRAMA DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO	
<i>ENTREGA DE DOCUMENTOS A ODACA SEGÚN HORARIO PROGRAMADO (VER TABLA N°1)</i>	14 a 18 de marzo
<i>ENTREGA DE DOCUMENTOS A ODACA (REZAGADOS)</i>	21 de marzo
<i>REVISIÓN DE DOCUMENTOS POR ODACA</i>	14 a 23 de marzo
<i>ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES</i>	14 de marzo al 01 de abril
<i>ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES</i>	4 al 08 de abril
<i>AUDITORÍA INTERNA POR EXPERTOS</i>	11 al 15 de abril
<i>ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DE AUDITORES</i>	18 al 22 de abril
<i>FOLIADO, ORGANIZACIÓN FINAL, ARCHIVOS FÍSICO Y DIGITAL</i>	25 al 29 de abril
<i>APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</i>	03 de mayo
<i>PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO A SUNEDU</i>	05 de mayo

"VII Congreso Internacional de la Lengua Española".

a. Participación del señor Rector.

El Consejo Universitario autorizó la participación del señor Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en el "VII Congreso Internacional de La Lengua Española", y en la ceremonia de presentación del Nuevo Sistema Internacional de la Lengua Española, eventos que se realizarán del 15 al 18 de marzo del 2016, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, y su viaje a Puerto Rico del 14 al 19 de marzo del 2016, en comisión de servicio, en atención a la invitación cursada por el doctor Víctor García de la Concha, Director del Instituto Cervantes, los egresos que permitan atender los pagos de impuestos y seguro, además de los viáticos correspondientes según escala, del 14 al 19 de marzo del 2016, y la habilitación de la partida presupuestal correspondiente, y encargar el despacho del Rectorado al señor Vicerrector Académico, doctor Manuel Oswaldo Huamán Guerrero, mientras dure la ausencia del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 92° del Estatuto de la Universidad.

b. Participación de la profesora Rosa Filipchuk de Romero.

El Consejo Universitario autorizó la participación de la profesora Rosa Filipchuk de Romero, Directora del Programa de Español de la Universidad Ricardo Palma, en el "VII Congreso Internacional de La Lengua Española", y en la ceremonia de presentación del Nuevo Sistema Internacional de la Lengua Española, eventos que se realizarán del 15 al 18 de marzo del 2016, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico y su viaje a Puerto Rico



del 14 al 19 de marzo del 2016, en comisión de servicio, en atención a la invitación cursada por el doctor Víctor García de la Concha, Director del Instituto Cervantes y los egresos que permitan atender los pagos de pasajes, impuestos y seguro, además de los viáticos correspondientes según escala del 14 al 19 de marzo del 2016, y la habilitación de la partida presupuestal correspondiente.

Concurso de Admisión 2016-I de la Escuela de Posgrado: Vacantes.

El Consejo Universitario aprobó el cuadro de vacantes para el Concurso de Admisión 2016-I de la Escuela de Posgrado, y el cuadro de vacantes para las personas con discapacidad Ley N°29973 para el Concurso de Admisión 2016-I de la Escuela de Posgrado.

Alumnos libres: Matrícula.

a. Estudiantes Maxime QUINART y Claire Marie Anaïs LAPIQUE.

El Consejo Universitario aprobó la matrícula de Maxime QUINART y Claire Marie Anaïs LAPIQUE para cursar estudios en la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumnos libres en el semestre 2016-I dentro de los alcances del Convenio Marco suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Strasbourg, situado en la ciudad de Strasbourg, Francia.

b. Estudiante Arold Bernard Jean MAUGER.

El Consejo Universitario aprobó la matrícula de Arold Bernard Jean MAUGER para cursar estudios en la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumno libres en el semestre 2016-I dentro de los alcances del Convenio Marco suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Universidad Caen Basse-Normandie en la ciudad de Caen, Francia.

c. Estudiante Noémie Vanille MARI.

El Consejo Universitario aprobó la matrícula de Noémie Vanille MARI para cursar estudios en la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna libre en el semestre 2016-I dentro de los alcances del Convenio Marco suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Universidad de Savoie Mont Blanc, situada en la ciudad de Chambéry, Francia.

d. Estudiante Agathe Sophie CLAVAIROLY.

El Consejo Universitario aprobó la matrícula de Agathe Sophie CLAVAIROLY para cursar estudios en la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna libre en el semestre 2016-I dentro de los alcances del Convenio Marco suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Universidad Jean Moulin Lyon 3, en la ciudad de Lyon, Francia.

Ampliación de plazo de pago.

El Consejo Universitario autorizó el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios del estudiante Francisco Javier Gómez Calderón, ingresante a la carrera de Traducción e Interpretación por la modalidad de graduados y/o titulados, correspondiente al semestre académico 2016-I.

Resultados del Examen General de Admisión 2016-I.

El Consejo Universitario aprobó los resultados del examen general de admisión 2016-I, realizado el 04 de marzo del 2016.



Duplicado de diplomas:

a. Título Profesional: Señor Alberto Augusto Ponce Moza.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil en favor de don Alberto Augusto Ponce Moza, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

b. Grado Académico de Bachiller: Señor Santos Domingo Vilchez Ventura.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad en favor de don Santos Domingo Vilchez Ventura, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

c. Grado Académico de Bachiller: Señor Guillermo Alberto Nuñez Danjoy .

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica en favor de don Guillermo Alberto Nuñez Danjoy, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Uso de logotipo.

El Consejo Universitario acordó autorizar el uso del logotipo de la Universidad Ricardo Palma para insertarlos en paneles a instalarse al interior del local de la Universidad, con imágenes del Mega Mercado de Flores y Plantas del Perú FLORYPLAN.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°0840-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para los Cursos: *Curso de Actualización en Oftalmología Básica 2016 (I,II y III)* y *Curso de Cirugía Refractiva*, a desarrollarse desde el mes de marzo hasta diciembre del año 2016.

b. Oficio N°0842-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el curso: *Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer Colorrectal*, a desarrollarse del 09 al 11 de marzo del 2016.

c. Oficio N°0844-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la Jornada Internacional de Cirugía General, XII Congreso del Capítulo Peruano del Colegio Americano de Cirujanos y I Encuentro de Cirugía Hepatopancreático Biliar, durante el certamen se dictará el curso: *Cirugía Hepato Pancreato Biliar (HPB)*, a desarrollarse del 09 al 11 de marzo del 2016.

Incremento de horas.

El Consejo Universitario acordó incrementar de 12 a 17 horas semanales (68 mensuales) al profesor Emilio Moscoso Manrique, Capacitador del Taller de Medios Audiovisuales, a partir del 01 de marzo del 2016.

Reemplazo docente.

El Consejo Universitario aprobó la modificación del punto 2 de su acuerdo N°3342-2015 de fecha 15 de diciembre del 2015, reemplazando al docente Jimmy Azama Heshiki, para desarrollar el Módulo I: Introducción a la Programación Neurolingüística-PNL, con un



total de 24 horas académicas efectivas en el III Programa de Especialización en Programación Neurolingüística - 2015, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

Impresión de texto.

El Consejo Universitario aprobó la impresión de *Memorias de un desaparecido (Antología personal)* del poeta Juan Cristóbal, a nombre de la Editorial e Imprenta Wari S.A.C.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final del "I Curso de Inglés para Posgrado - 2015", presentado por la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

Regularización de ampliación de pagos.

El Consejo Universitario autorizó la regularización de la ampliación de los pagos pendientes a la empresa FUJITA GUMI S.A.C. por trabajos adicionales de la Obra: Edificio Administrativo de la Facultad de Psicología y Lenguas Modernas y la habilitación de la ampliación de las partidas presupuestales para la Obra: Edificio Administrativo de la Facultad de Psicología y Lenguas Modernas.

Adjudicación directa.

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, el requerimiento de equipos de comunicación elaborado por la Oficina Central de Informática y Cómputo, para la adquisición de 125 switches y 136 puertos de fibra óptica para el campus universitario.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario aprobó ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°005-2016-CA-URP otorgada a las empresas MULTIMPORT S.R.L., REPRODATA S.A.C, y DUPLICACION S.A.C., para la adquisición de material de fotocopiadora para el stock del Almacén General del 2016:

Contratos.

El Consejo Universitario aprobó los cuatro modelos de contrato de arrendamiento de espacio físico y autorización de explotación de negocio con los concesionarios de expendio de comestibles y de fotocopias.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "I Programa de Cursos Virtuales 2016", que son: *Curso de Administración Estratégica, Curso de Logística Empresarial, Curso de Proyecto Simplificado de Inversión Pública, y Curso de Gestión de Recursos Humanos por Competencias*, que remite el Director de la Oficina de Educación Continua, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

Descuentos por deuda acumulada.

El Consejo Universitario aprobó la relación de 93 estudiantes a quienes se ha descontado el 20% por deudas acumuladas hasta el semestre 2014-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°3234-2015, contenidas en el Oficio N°0030-2016-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, que obra en el archivo de la Secretaría General.



Convenio de prácticas pre profesionales.

El Consejo Universitario autorizó, en vía de regularización, el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Carmen Peña Machuca, del 04 de enero al 30 de marzo del 2016, destinada al Consultorio Jurídico Mateo Pumacahua y autorizó a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal.

Pagos a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina:

a. Oficio N°0810-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario aprobó el abono a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, por concepto de la elaboración, reproducción y distribución del Examen Único Extraordinario 2015 - Residentado Médico.

b. Oficio N°0811-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario aprobó el abono a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, por concepto de la elaboración, reproducción y distribución del Examen Ordinario 2015 - Residentado Médico.

Ampliación presupuestal.

El Consejo Universitario aprobó la ampliación presupuestal con cargo a los excedentes del I Diplomado Especializado en Investigación Cuantitativa, para el pago por concepto de coordinación del Diplomado y autorizó a la Oficina Central de Planificación la ampliación presupuestal con cargo a los excedentes del I Diplomado Especializado en Investigación Cuantitativa.

Financiamiento de equipamiento informático.

El Consejo Universitario aprobó el financiamiento del equipamiento informático ofertado por el Scotiabank, a un plazo de tres años con pagos mensuales, dándose en garantía la cesión de flujos futuros por recaudación de pensiones.

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario aprobó la designación como Representantes Titulares y Suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, de conformidad con el Art. 48° del D.S. N°05-2012-TR, Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se citan:

Representantes Titulares:

1. Econ. Jorge Arturo Alfaro Gilvonio
2. Ing. César Dante Colán Matute
3. Abg. Julio Oscar Aparicio Irala
4. Lic. Antonio Davis Calderón Leandro
5. Ing. Eduardo Ale Estrada
6. Ing. Julio Cesar Gonzales Prado

Representante Suplentes:

1. Lic. Raúl Mario Loayza Jaqui
2. Lic. Esther Alicia Oliveros Bustamante
3. Ing. Enriqueta Pereyra Salardi
4. Lic. Mercedes Francisca Gonzales De La Cruz
5. Ing. Víctor Edgardo Venero Nazario



6. Ing. Ricardo Tuapayachi Herrera.

Proyecto: Implementación, climatización de museo y necesidad de espacios.

El Consejo Universitario aprobó el proyecto sobre IMPLEMENTACIÓN, CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO Y NECESIDAD DE ESPACIOS y su presupuesto.

Contrato de alquiler de piscina.

El Consejo Universitario aprobó el contrato con el Club de Deportes Acuáticos Nev-Natación es Vida, por el uso de la piscina para los entrenamientos de la selección, pre-selección de Natación y de los estudiantes que están inscritos en el Curso de Creditaje, por el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de noviembre del 2016.

Catálogo de exposición.

El Consejo Universitario aprobó la elaboración de 500 ejemplares, y gastos de presentación y transporte, para la *Exposición anual de trabajos académicos del año 2015*, de los Talleres 5 y 15 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, que se llevará a cabo del 08 al 29 de febrero del 2016, en el Centro Cultural Ccori Wasi.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó otorgar beca para el primer semestre de estudios 2016-I, los señores Erwin Alexis Robles Pérez y Maira Antonella Meza Cordero, quienes ingresaron a las carreras de Arquitectura y Medicina Humana, respectivamente, por haber obtenido empate en el primer puesto del cómputo general de postulantes en el Examen General de Admisión 2016-I.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

El Consejo Universitario aprobó que al estudiante Sebastián Oballe Navarro de la carrera de Arquitectura, código N°200911734, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registra matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

Nómina a alumnos.

El Consejo Universitario acordó retirar, de la nómina de estudiantes que caducan la beca de deportes en el semestre 2015-II, a los estudiantes Marco Farro Vaez, de la carrera de Derecho, código 201111391 y Danae Carranza Tarrillo, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201120008 e incluir, en vía de regularización, en la nómina de estudiantes que continúan con beca de deportes para el semestre 2016-I a los estudiantes Marco Farro Vaez, de la carrera de Derecho, código 201111391 y Danae Carranza Tarrillo, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201120008, con 3/5 de beca, que les corresponde para el semestre 2016-I.

Ingreso por la modalidad de traslado externo, semestre 2016-I:

a. Oficio N°0217-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el ingreso por la modalidad de traslado externo en el semestre 2016-I de la señorita Estefanía De la Cruz Pérez en la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.



b. Oficio N°0218-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el ingreso por la modalidad de traslado externo en el semestre 2016-I de la señorita Lorena Isabel Oscategui Curi en la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

Pagos por asesoría de tesis:

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Rubén Esaú Mogrovejo Gutiérrez.

b. Oficio N°0232-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Luis Cuadrado Lerma.

c. Oficio N°0233-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Hugo Vega Huerta.

d. Oficio N°0234-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas a la docente Sofía Lévano Castro.

e. Oficio N°0235-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Víctor Eleuterio Arévalo Lay.

f. Oficio N°0236-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Pedro Huamaní Navarrete.

g. Oficio N°0237-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Luis Cuadrado Lerma.

h. Oficio N°0238-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Luis Cuadrado Lerma.

i. Oficio N°0239-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de Dirección de Tesis de la Facultad de Ingeniería al docente Luis Cuadrado Lerma.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0144-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*I Programa de Especialización 2016-I*", que son *Gestión Pública, Gestión de Documentos y Tecnología para Archivos, y asistente Ejecutivo en Gestión y Negocios*, que remite el Director de la Oficina de Educación Continua, la nómina del personal



docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0146-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*Dictado de Cursos de Capacitación 2016: MOS Microsoft Office Specialist y ACA: Adobe Certified Associate*", de la Facultad de Ingeniería, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

El Consejo Universitario aprobó que al estudiante Edson Michael Huamán Bustincio de la carrera de Administración de Negocios Globales, código N°201020967, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registra matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0663/2016.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Carmen Virginia Prieto Villanueva

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Gianfranco Mariano Cabello Pereda
2. Antony Oscar Fernando Flores Huamán
3. Javier Navarro de Vivanco
4. Miguel Donayre Vásquez
5. Laura Isabel Champion Grados
6. Cynthia Lizeth Flores Reyna
7. Olenka Nohelí Galindo Caján
8. Ximena Paola Ibáñez Alvarez
9. Lizet Erika Minchola Villacorta
10. Pia Alejandra Novoa Campos
11. Evelyn Vanessa Reyes Fernández
12. Jonathan Alexander Solis Bonanza
13. Fabricio Fernando Valdivia Hinojosa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Diana Lucero Novoa Orbe



Carrera: Administración

1. Gabriela Julia Alán Caycho

Carrera: Administración y Gerencia

1. Pamela Díaz Alvarado
2. Katherine Sophia Saavedra Sandoval
3. Julio Agustin Pretto Fonseca
4. Mario Luis Anlas Valverde
5. Ricardo Christian Hurtado Cáceres
6. Mitchel Alberti Castro Mayor

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Lidisse Rita Guerra Fernandez
2. Jaqueline Denisse Narrea Mori
3. Roxana Mey Ling Fernández Torres
4. Diego Anthony Romaní Avila

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Jhoanny Crish Li Martinez Neyra
2. Enrique Tito Buendía Gamarra

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Mariet Daniela Pacheco Huachuillca

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Medicina Veterinaria

1. André Sanchez Villanueva

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Miguel Angel Palma Barcena
2. Jean Pool Muñoz Castillo
3. Karen Lucía Bautista Astorayme

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médica Cirujana

1. Silvana Licetti Michelini Pacora
2. María Katia Mendoza Saldivar

Especialista en Ginecología y Obstetricia

1. Eduardo Elias Erazo Viena
2. Edison Vivanco Quinte
3. Carlos Domingo Collazos Huamani



Especialista en Cirugía Oncológica

1. Héctor Alberto Jacinto Medrano Samamé
2. Hebert Chávez Hurtado

Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

1. Flor Adela Ramos Olivares

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Jorge David Alvarez Martínez
2. Karen Geraldine Escobar Geldres
3. Patricia Bárbara Garay Julca
4. Martha Flor de María Mavila Mejía

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciado(a) en Administración y Gerencia

1. Mónica Cecilia Vega Valverde
2. Fátima Elena Amoretti Arteaga
3. Rosario Fabiola Rubio Valdivieso
4. Jane Cecilia Córdova Jiménez
5. Sonia Ramos Quispe
6. Paola Jessica Cerdán Tineo
7. Franks Jonhatan Paredes Haemmerle

Contadora Pública

1. Blanca Edith Bustamante Miralles

Licenciada en Administración de Negocios Globales

1. Gina Rosario Herrera Fernández

Licenciado(a) en Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Karina Alexandra Delgado Bardález
2. Raysa Alejandra Farfán Elguera
3. Miguel Eduardo Carrión Cáceres

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Alemán-Castellano

1. Shirley Solansh Sharely Pinzás Rios



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General